

TRANSCRIPCIÓN DE PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE DIRECTORIO N.º 571 DEL BANCO HIPOTECARIO S.A.- “ACTA DE DIRECTORIO N.º 572.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 7 días del mes de agosto de dos mil veinticinco, siendo las catorce horas treinta minutos, se reúne el Directorio de BANCO HIPOTECARIO S.A. con la asistencia en la sede social los señores directores, Daniel R. ELSZTAIN, Matías I. GAIVIRONSKY, Marcelo R. DUPONT, Martín J. LANFRANCO, Pablo VERGARA DEL CARRIL, Rogelio VIOTTI y Ernesto M. VIÑES y los señores síndicos Francisco GONZÁLEZ y Ricardo FLAMMINI. Se deja constancia que del señor presidente Eduardo S. ELSZTAIN, el señor vicepresidente 1.º, Saul ZANG, los señores directores Nicolás BENDERSKY, Daniel H. IVOSKUS, Mauricio E. WIOR y Nora ZYLBERLICHT y los señores síndicos Daniel ABELOVICH y Marcelo FUXMAN participan de la reunión mediante videoconferencia de conformidad con lo establecido en el art. 16 del Estatuto Social, integrándose a la discusión activa del Cuerpo en forma simultánea con imagen, voz y audio recíprocos. Se registra la ausencia del señor director y por compromisos asumidos con anticipación- Asimismo, se registra la participación del señor gerente general, Manuel HERRERA, el señor Martín DIEZ, gerente de área Finanzas, el señor Esteban VAINER, gerente de Área de Administración y Vivienda y el señor Mariano CANÉ DE ESTRADA, gerente de Área de Planeamiento y Control. Preside la reunión el señor ELSZTAIN quien, luego de constatar el quórum legal y reglamentario, inicia la reunión y somete a consideración el primer punto del orden del día referido a: **ESTADOS CONTABLES AL 30-6-2025, DETERMINACIÓN DEL VALOR DE PRIMA DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN E INFORME DEL AUDITOR DEL FIDEICOMISO FINANCIERO PROCREAR.** Tras una explicación detallada de los principales componentes de los estados contables bajo análisis, el señor presidente propone la aprobación de los estados contables e información complementaria que se consideran. Sometida a votación la moción enunciada, **el Directorio —por unanimidad— resuelve:**

- 1) Aprobar los Estados Contables del Fideicomiso Financiero Procrear correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2025, que incluyen el Estado de Situación Patrimonial y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e información complementaria y el informe del auditor correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, documentación que se agrega como anexo de la presente; 2) Autorizar al señor Gustavo Cento Docato para que actúe, en carácter de apoderado, como firmante de los estados contables aprobados en el punto precedente”.

La presente es transcripción fiel de la parte pertinente resolutive del acta de Directorio N.º 572 correspondiente a la reunión celebrada el día 7 de agosto de 2025.
